

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FULL SERVICE MARKET FULLSERMARK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil veinte a las once horas, en el domicilio de la compañía situado en las calles Víctor Manuel Rendón No. 847 y Rumichaca: SANCHEZ HOLGUIN JAVIER MIGUEL, por sus propios derechos y por los que representa de sus SEISCIENTOS CUARENTA (640) acciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; SANCHEZ MERA ANDRES MIGUEL, por sus propios derechos y por los que representa de sus OCHENTA (80) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; SANCHEZ MERA ELIAS JAVIER, por sus propios derechos y por los que representa de sus OCHENTA (80) acciones que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía, se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente ANDRES MIGUEL SANCHEZ MERA, y, SIMON BOLIVAR FALCONES BASILIO, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2019 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; el secretario informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice Conocer y aprobar los Estados Financieros y Económicos del año 2019 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resolvieron:

RESOLUCION: Aprobar los Estados Financieros y Económicos del año 2019, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías

Finalmente el Secretario Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente.

- A) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. Luego de lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


SANCHEZ HOLGUIN JAVIER MIGUEL

C.C. 090744173-7

Accionista de la Compañía FULL SERVICE MARKET FULLSERMARK S.A.


SANCHEZ MERA ANDRES MIGUEL

C.C. 092328021-8

Accionista de la Compañía FULL SERVICE MARKET FULLSERMARK S.A.

Elias Sanchez Y

SANCHEZ MERA ELIAS JAVIER

C.C. 092321797-0

Accionista de la Compañía FULL SERVICE MARKET FULLSERMAK S.A.

[Signature]

SIMON BOLIVAR FALCONES BASILIO

C.C. 090864781-1

Secretario AD-HOC